



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2025- 243216- UNC- ME#FD

VISTO:

El EX- 2025-243216- UNC- ME#FD, por el cual la agrupación estudiantil Franja Morada, solicita la Declaración de Interés del Seminario Teórico Práctico de Enjuiciamiento Penal, organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho, con auspicio de la Federación Universitaria de Córdoba y del Instituto Panamericano de Derecho Procesal, a realizarse los días 11, 15, 25 de abril, 16, 21, 23, 30 de mayo y 6 y 12 de junio del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que el evento de que se trata contará con la Dirección del Prof. Dr. Manuel Antonio González Castro y la disertación de Profesores de esta Unidad Académica;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos que le son propios no puede permanecer ajena a actividades de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación de sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

Artículo 1°: Declarar de Interés General de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al

Seminario Teórico Práctico de Enjuiciamiento Penal, organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho, con auspicio de la Federación Universitaria de Córdoba y del Instituto Panamericano de Derecho Procesal, a realizarse los días 11, 15, 25 de abril, 16, 21, 23, 30 de mayo y 6 y 12 de junio del corriente año.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.